

368209

P.- 41.917

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE E-02
SUBCLASE B

D.O. 4557

MdR

1969

Memoria descriptiva



para solicitar PATENTE DE INVENCION por 20 años

a nombre de N.V. INDUSTRIEELLE HANDELSCOMBINATIE HOLLAND

entidad / ~~de nacionalidad~~ holandesa

con domicilio en Rotterdam, Holanda.

por: "UNA DISPOSICION DE PLATAFORMA FLOTANTE". (Clase Inter-nacional E02b).

4.7.69

9 JUL



5 El invento se refiere a una plataforma flotante que comprende un pontón y, por lo menos, cinco columnas - verticales que pueden ser movibles en relación al pontón y adaptadas para ser bloqueadas. Tales plataformas flotantes son, generalmente conocidas. Aquellas plataformas alcanzan su posición remolcándolas flotando sobre el pontón hasta su destino; cuando éste ha sido alcanzado, las columnas se hacen descender y el pontón es elevado a lo largo de las columnas y bloqueado en la posición final requerida. El cambio de posición significa para tal plataforma 10 flotante el descenso del pontón por la vía de las columnas, elevándolas parcialmente; luego el remolcado de la plataforma hasta la nueva posición; el descenso de las columnas nuevamente, y la elevación del pontón nuevamente. Esto es un proceso complicado, tanto más, cuando la distancia 15 entre las posiciones es corta, y es difícil cuando las condiciones meteorológicas no son demasiado buenas.

20 Un objeto del presente invento es proporcionar una plataforma flotante con la que puedan ser realizados tales movimientos sin que sea necesario que el pontón sea descendido. El invento trata de proporcionar una plataforma con, por lo menos, cinco columnas dispuestas esencialmente de acuerdo con un pentágono equilátero, pero que está adaptada para descansar sobre tres columnas, en todas las 25 condiciones. De acuerdo con el invento se concede atención especial a la construcción de la plataforma, de acuerdo con la solicitud de Patente holandesa nº 64.05458. El invento puede también ser usado, sin embargo para plataformas con seis o más columnas.

30 El objeto se consigue de acuerdo con el invento,

9 J



por el hecho de que cada columna, en posición elevada, hallándose entonces libre del fondo, es móvil horizontalmente en el pontón. Este movimiento horizontal puede ser de translación y/o de rotación, alrededor de un eje colocado excéntricamente. Esto hace posible mover las columnas una por una, sobre una distancia predeterminada y descenderlas de nuevo; tan pronto como la operación con todas las columnas ha sido acabada, el ponton mismo puede moverse de nuevo en relación a las columnas, de manera que tome una nueva posición. El movimiento puede ahora también llevarse a cabo cuando el tiempo no es demasiado bueno, porque el pontón no necesita ser bajado sobre el agua. La posición del pontón puede también ser corregida, y esto facilita la colocación correcta de la construcción entera. Esto puede ser práctico en casos de construcciones civiles. En caso de rotación es posible el cambio de dirección. El pontón se mueve, entonces, por rotación de todas las columnas y hay translación en un arco circular.

De acuerdo con el invento, cada columna puede ser móvil en dirección horizontal en una estructura soportante, que está situada giratoriamente alrededor de un eje vertical en el pontón, hallándose la columna adaptada para tomar una posición excéntrica en relación a dicho eje, en esta estructura soportante. Esto hace una construcción práctica, que hace posible un cambio de posición, cuando se mueve la plataforma. En la posición elevada, la estructura soportante se hace girar primero, y luego se mueve la columna, o viceversa; cuando esto se ha hecho con todas las columnas, la plataforma puede ser movida un ángulo con respecto a las columnas, siendo movidas dichas columnas -



en relación con la dirección original de movimiento.

El invento será más ampliamente explicado con referencia a los dibujos.

La figura 1 muestra una vista esquemática, superior, de una plataforma de acuerdo con el invento.

La figura 2 muestra una vista lateral de la plataforma de la figura 1.

El pontón 1, ilustrado en las figuras, tiene cinco columnas 2, 3, 4, 5 y 6, siendo cada una guiada en dirección vertical en un armazón 7, por medio de un elevador, no representado en los dibujos; dicho armazón 7 es deslizable el mismo, en posición horizontal, pero siendo guiado de manera no deslizable, en dirección vertical en un bastidor 9 rectangular, situado sobre una gran abertura 8 del pontón; el armazón 7 es movable con la columna o pata en el interior del bastidor 9. Dicha estructura 9 está unida a un bastidor circular 10, que es giratorio alrededor de un eje vertical, por medio de cojinetes, no representados en los dibujos, que bloquean al bastidor circular 9 de tal manera, que solo puede hacerse girar alrededor del eje vertical. Con la posición de las columnas ilustrada en los dibujos, es posible tener la plataforma descansando sobre las columnas, elevando dos columnas y moviéndola en dirección horizontal, por ejemplo, a la izquierda en la figura 1. La plataforma puede descansar sobre las columnas 2, 3 y 5, mientras las columnas 4 y 6 pueden ser simultáneamente movidas. Una vez que han alcanzado su nueva posición, la plataforma puede hacerse descansar sobre las columnas 2, 4 y 6, mientras son movidas las columnas 3 y 5, de manera que, finalmente, solo la columna 2 tiene



que ser movida. Si ha de tomarse una posición que forme ángulo con la posición original, ésto puede ser conseguido cambiando la dirección de movimiento de cada columna, después de elevarla, por rotación del bastidor 10.

5

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Holanda con fecha 17 de Junio de 1.968, bajo el número 68.08497, se acoge a los beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

10

- REIVINDICACIONES -

15

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España por VEINTE años, son los siguientes:

20

1.- Una disposición de plataforma flotante que comprende un pontón y, por lo menos, cinco columnas verticales móviles en relación al pontón, y adaptadas para ser bloqueadas, caracterizada porque cada columna en posición elevada, en la que está libre del fondo, es movable, horizontalmente, en el pontón.

25

2.- Una disposición de plataforma flotante de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque ca-

30



da columna es móvil horizontalmente en una estructura soportante, que está montada giratoriamente alrededor de un eje vertical en el pontón; en cuya estructura soportante, la columna está adaptada para tomar una posición excéntrica en relación a dicho eje.

5

3.- Una disposición de plataforma flotante.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

10

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

9 JUL 1969

Madrid,

P.A. *Antonio de Labrador*
Por el Sr. *Antonio de Labrador*



fig-1

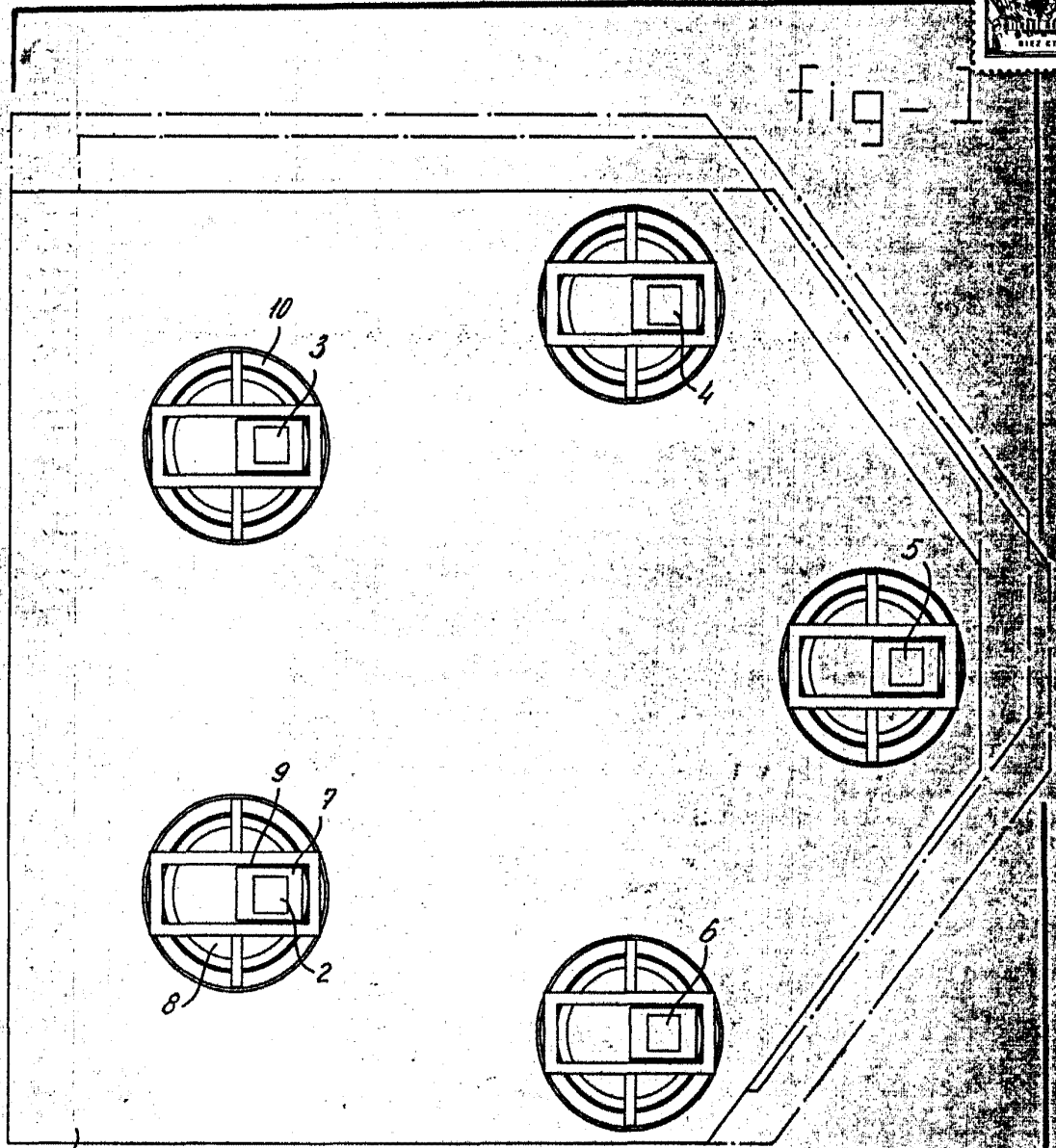
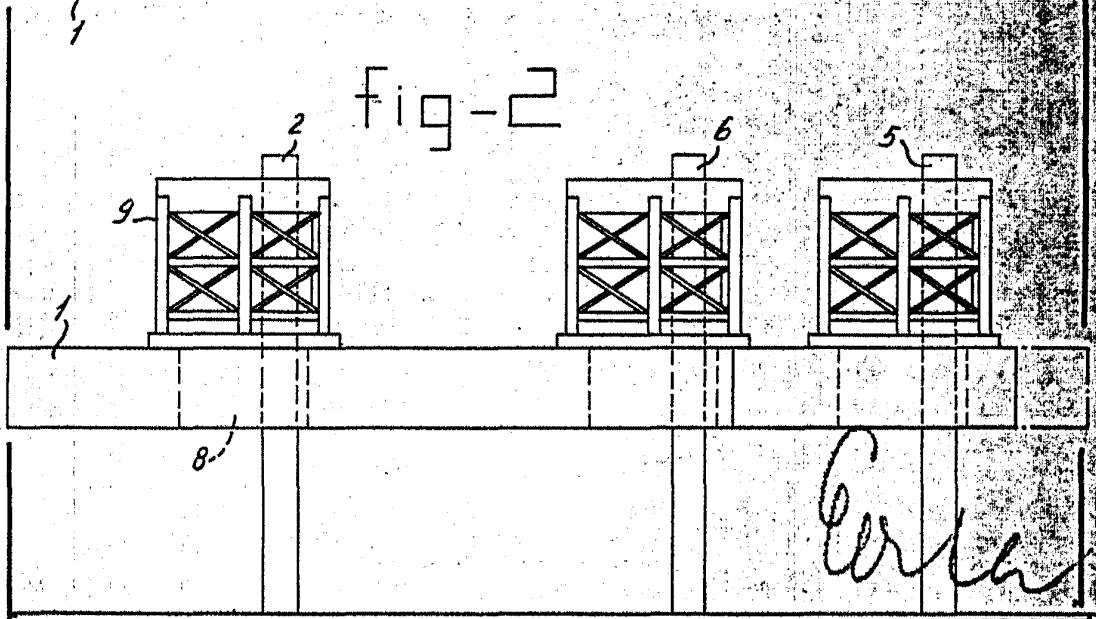


fig-2



POOR QUALITY